

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. los expedientes reseñados. estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 27 de marzo de 2013.

Subdirector Prov. Empleo, Formación y Prestaciones. José Luis Mazariegos Fernández.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
MOHAMED AMAR NORDIN	45286335W	52201300000169	294,58	03/12/2012 15/12/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
ARANTI MILOUD	X2347230B	52201300000177	76,35	28/12/2012 30/12/2012	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
OULAD ALI SI KADDOUR KAOUTAR	X8553147E	52201300000183	1.038,14	22/11/2012 30/12/2012	POR NO COMPARECENCIA A REQUERIMIENTO DEL INEM/SPE. CAUTELAR

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
LAHFA MOHAMED, MALIKA	45314775	45314775-Z	2357,20	16/05/2011 30/10/2011	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRÍA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO
BOUJEMAA, DADDA	X3418408	X3418408-X	7668,00	27/02/2010 26/08/2011	REVOCACIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR INFORME DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CHAHBAR, MOHAMED	X9493541	X9493541-S	1606,05	01/02/2011 30/05/2011	REVOCACIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR INFORME DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
HADDINI, AHMED	X2085154	X2085154-C	1306,40	08/03/2012 09/07/2012	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRÍA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

798.- Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta nº 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.